

**ACTA DE REVISIÓN
SOLICITUD REQUISITOS OMITIDOS EN
POSTULACIÓN CONVOCATORIA
PROGRAMA LEÑA MÁS SECA, CONVOCATORIA ESPECIAL ARAUCANÍA.**

Siendo las **09:00 horas del 02 de febrero de 2021**, de conformidad a lo dispuesto en el **numeral 5. “EVALUACIÓN y SELECCIÓN”**, y el **numeral 3. REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA, de las bases del proceso concursal, Programa Leña Más Seca, convocatoria especial Araucanía**, cuyas bases fueron publicadas en el portal web de la **Agencia de Sostenibilidad Energética** (<https://www.agenciase.org/centro-integral-de-biomasa-region-de-la-araucania/>), y según lo solicitado en acta de revisión de requisitos de postulación de fecha 22 de enero de 2021 se ha verificado lo siguiente:

PRIMERO: Se recibió información solicitada a los postulantes de acuerdo al siguiente cuadro:

Postulante	Observaciones	Ingreso antecedentes faltantes
Industrial Pitraco Ltda.	1. Anexo 4 incompleto: Falta agregar formulario de acreditación experiencia de Inmobiliaria Santa Alicia y de proveedor de Plataforma hidráulica.	Cumple: Ingresos antecedentes solicitados.
	2. Anexo 5 incompleto: Falta agregar carta de compromiso de Inmobiliaria Santa Alicia y de proveedor de Plataforma hidráulica.	Cumple: Ingresos antecedentes solicitados.
	3. Anexo 7 incompleto: Falta 1 valor cotización adquisición procesadora de leña	Cumple: Ingresos antecedentes solicitados.
	4. Anexo 13 incompleto: Falta agregar Anexo 13 de proveedor de Plataforma hidráulica.	Cumple: Ingresos antecedentes solicitados.
Servicios E Ingeniería Endémica SPA (Biroleñera)	1. Anexo 4 incompleto: Falta agregar formulario de acreditación experiencia de Forestal Camelio, Soc. Com. Geobosques, Melberg Forestry Service, Soc. Com. Guidotti Leonelli e hijos.	Cumple: Ingresos antecedentes solicitados.
	2. Anexo 5 incompleto: Falta agregar carta de compromiso de: Melberg Forestry Service y Soc. Com. Guidotti Leonelli e hijos.	Cumple: Ingresos antecedentes solicitados.



Traiguen Energy S.A.	1. Anexo 4 incompleto: Falta agregar formulario de acreditación experiencia de Antonio Minte y de Salmatec. Además, falta firma y completar formulario de acreditación de experiencia de Traiguén Energy.	Cumple: Ingresa antecedentes solicitados.
	2. Anexo 5: Falta carta de compromiso de todo el equipo propuesto.	Cumple: Ingresa antecedentes solicitados.
	3. Anexo 7 incompleto. Falta completar anexo 7 con información de adquisición para la ejecución de actividad en ítem Asistencia técnica y asesoría en gestión.	Ingresa anexo N°7 para adquisición en ítem "Asistencia técnica y asesoría en gestión", omitiendo dos de tres cotizaciones solicitadas.
	4. Anexo 11 incompleto. Falta completar anexo 11 con información solicitada y firma del postulante.	Cumple: Ingresa antecedentes solicitados.
	5. Anexo 13 incompleto: Falta agregar completar Anexo 13 con información de proveedor de ítem "Activos Productivos".	Cumple: Ingresa antecedentes solicitados.
Avenatop S.A	1. Carpeta tributaria del postulante no cumple con giro comercial en rubros anexo 9 y no presenta Carpeta Tributaria de miembro equipo ejecutor con giro comercial en rubros anexo 9. Por tanto, debe presentar antecedentes que permitan acreditar experiencia del equipo ejecutor.	Cumple: Carpeta tributaria incluye código de actividad económica detallado en Anexo N°9 de las bases.
	2. Anexo 7 incompleto. Falta completar anexo 7 con información de dos cotizaciones adicionales a la presentada.	No presenta toda la información requerida por Anexo N°7 y solicita mediante carta de fecha 29 de enero de 2021, ampliación de plazo para ingreso de antecedentes omitidos.
	3. Formulario N°1 incompleto. Falta explicitar presupuesto solicitado al ítem que corresponde en cuadro Presupuesto (página 32 y 33 de las bases).	Cumple: Ingresa antecedentes solicitados.

SEGUNDO: Atendido lo expuesto en cuadro precedente y en consideración a lo estipulado en numeral 5 de las bases, en específico lo referido a que "la Agencia podrá solicitar mediante correo electrónico al responsable del proyecto indicado en la postulación, la presentación de antecedentes



que los postulantes hayan omitido al momento de efectuar su postulación”, se determina solicitar los antecedentes faltantes a los postulantes individualizados en la tabla anterior.

TERCERO: Que los postulantes Avenatop S.A. y Traiguen Energy S.A., disponen de plazo hasta las 14:00 horas del día viernes 05 de febrero de 2021 para ingresar los antecedentes omitidos en sus respectivas postulaciones.

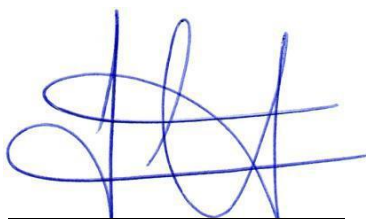
CUARTO: Se notificará de la presente acta, mediante correo electrónico al responsable del proyecto indicado en la respectiva postulación.

QUINTO: Se deja constancia que todo documento o antecedente solicitado, deberá ser ingresado dentro del plazo indicado en el punto tercero de esta acta, mediante correo electrónico dirigido a biocombustibles@agenciase.org.

Suscribe la presente acta don Jaime López González, Ingeniero Forestal, Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

CIERRE DE ACTA

Siendo las 10:00 horas, se levanta el acta de admisibilidad de propuestas al concurso señalado precedentemente. Firman,



JAIME LÓPEZ GONZÁLEZ
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



16 RESMAS = 1 Árbol

